

Fecha de publicación: 27/07/2024

## BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 26/07/2024

### ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	5
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10 .....	5
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5 .....	6
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> ).....	6
4.4	OZONO (O <sub>3</sub> ).....	8
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> ).....	9

## 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 26 de julio de 2024 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>
1 (INTERIOR CALLE 30)	V	~	~	^	V	▲
2 (SURESTE)	~	~	~	^	~	▲
3 (NORESTE)	V	^	~	^	V	▲
4 (NOROESTE)	V	^	^	▲	V	▲
5 (SUROESTE)	~	^	~	~	~	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	V	~	V	V	V	~	~	▲	▲
Castellana	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Escuelas Aguirre	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Méndez Álvaro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de Castilla	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	▲	▲	▲	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de España	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. del Carmen	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲
Moratalaz	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Vallecas	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 3																								
Arturo Soria	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	V	~	~	~	▲
Barajas Pueblo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	V	V	~	~	▲
Juan Carlos I	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	V	V	~	~	~	▲
Sanchinarro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Urb. Embajada	▲	▲	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~
Tres Olivos	~	▲	▲	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	V	V	~	~	~	▲
ZONA 4																								
Casa de Campo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	V	V	~	~	~	▲
El Pardo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	V	V	V	V	~	~	▲
ZONA 5																								
Farolillo	▲	▲	▲	~	~	▲	▲	▲	▲	▲	~	▲	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~
Pza. Elíptica	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~
Villaverde	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

▲ Muy bueno	^ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

## 2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados el día 26 de julio de 2024 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Partículas (PM2,5)	Pza. de Castilla	17
Partículas (PM10)	Moratalaz	40

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Pza. Elíptica	113
Ozono (O <sub>3</sub> )	Barrio del Pilar y El Pardo	197
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	Escuelas Aguirre y Pza. del Carmen	4

## 3 SUPERACIONES

El día 26 de julio de 2024 no se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite horario de ozono**:

ESTACIÓN	HORA	MEDIA HORARIA O <sub>3</sub> (µg/m <sup>3</sup> )
Barrio del Pilar	16:00	181
El Pardo	17:00	181
El Pardo	18:00	188
El Pardo	19:00	197
El Pardo	20:00	189
Barrio del Pilar	18:00	185
Barrio del Pilar	19:00	197

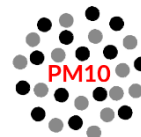
ESTACIÓN	HORA	MEDIA HORARIA O <sub>3</sub> (µg/m <sup>3</sup> )
Barrio del Pilar	20:00	197
Casa de Campo	19:00	187
Casa de Campo	20:00	190
Juan Carlos I	19:00	183
Juan Carlos I	20:00	187
Tres Olivos	19:00	183
Tres Olivos	20:00	186
Arturo Soria	20:00	186
Barajas Pueblo	20:00	184

## 4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

### 4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 26/07/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	12	3
Castellana	18	5
Cuatro Caminos	17	6
Escuelas Aguirre	19	6
Farolillo	22	9
Méndez Álvaro	16	4
Moratalaz	18	8
Pza. de Castilla	17	5
Pza. Elíptica	18	1
Sanchinarro	14	2
Tres Olivos	17	7
Urb. Embajada	20	5
Vallecas	17	8

## 4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

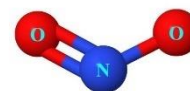
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 26/07/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Casa de Campo	6
Castellana	8
Cuatro Caminos	8
Escuelas Aguirre	9
Méndez Álvaro	8
Pza. de Castilla	7
Pza. Elíptica	10
Sanchinarro	7

## 4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO ( $\text{NO}_2$ )

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE HORARIO:** 200  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 400  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100  $\text{km}^2$ .

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 26/07/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	21	0
Barajas Pueblo	26	0
Barrio del Pilar	25	0
Casa de Campo	14	0
Castellana	23	0
Cuatro Caminos	26	0
El Pardo	11	0
Ensanche de Vallecas	25	0
Escuelas Aguirre	25	0
Farolillo	25	0
Juan Carlos I	19	0
Méndez Álvaro	19	0
Moratalaz	25	0
Pza. de Castilla	24	0
Pza. de España	23	0
Pza. del Carmen	24	0
Pza. Elíptica	29	0
Ramón y Cajal	26	0
Retiro	14	0
Sanchinarro	20	0
Tres Olivos	19	0
Urb. Embajada	16	0
Vallecas	27	0
Villaverde	27	0

#### 4.4 OZONO (O<sub>3</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



<p><b>UMBRAL DE INFORMACIÓN:</b> 180 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p><b>UMBRAL DE ALERTA:</b> 240 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p><b>VALOR OBJETIVO:</b> 120 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.</p>

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

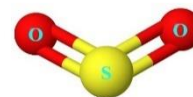
Los valores registrados hasta el 26/07/2024 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m <sup>3</sup>	Nº horas > 180 µg/m <sup>3</sup>
Arturo Soria	27	7
Barajas Pueblo	30	9
Barrio del Pilar	25	16
Casa de Campo	39	4
El Pardo	27	5
Ensanche de Vallecas	33	9
Escuelas Aguirre	13	0
Farolillo	19	1
Juan Carlos I	30	13
Pza. del Carmen	20	0
Retiro	24	5
Tres Olivos	23	6
Villaverde	18	0



## 4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LIMITE HORARIO:** 350µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 125 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

**UMBRAL DE ALERTA:** 500 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 26/07/2024 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m <sup>3</sup> )
Escuelas Aguirre	3
Moratalaz	2
Pza. de España	2
Pza. del Carmen	3

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.